



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA	
MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA	
F.O. 1.3.2 - 90	FECHA: 02-08-2022 VERSION : 4,0
Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Vigencia en la que se realiza el beneficio de control fiscal:	2024
Tipo de control o proceso de auditoría	Actuación Especial de Fiscalización Fecha: Noviembre 25 de 2024
Objetivo específico:	Atender la Denuncia D24-0007-0871-007 con el SIA ATC 402024000164, relacionada con la compra del lote en Cerritos para construir la Base Antinarcóticos Regional 3

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

N°Beneficio de control fiscal	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio
1	891.480.030-2	Municipio de Pereira Sector Central	Dando cumplimiento al Memorando de Asignación N°27 de octubre 01/2021 se adelantó la Actuación especial de fiscalización atención Denuncia D24-0007-0871-007 con el SIA ATC 402024000164, relacionada con la compra del lote en Cerritos para construir la Base Antinarcóticos Regional N°3.	Durante la etapa de ejecución de la AEF atención Denuncia D24-0007-0871-007, al momento de revisar el Contrato de Compraventa N°936-2023, en el numeral 3 del Papel de Trabajo se adelantó el siguiente procedimiento: Se cumplió con las Obligaciones Secop2 y SIA Observa, detectando cumplimiento de la obligación de rendir cuenta es esta última plataforma.	Rendición del Contrato N°936-2023 de Compraventa por valor de \$6.679.448.055, de conformidad con las acciones correctivas establecidas en el plan de mejoramiento Plantilla 202444.	Cualificable	Con el fin de medir el impacto de la vigilancia y control fiscal y en concordancia con la Resolución N°208 del 4 de Junio del 2024" Por medio de la cual se actualizan lineamientos para reportar y aprobar los beneficios del control fiscal de la Contraloría Municipal de Pereira conforme a la GAT versión 4.0 – Plan Piloto", se evidenciaron acciones producto del ejercicio auditor como valor agregado, el cual genera un beneficio cualitativo por el mejoramiento alcanzado por el sujeto de control para el fortalecimiento de la gestión pública en la rendición de la cuenta, tal como se detalla: En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión al Municipio de Pereira Sector Central vigencia 2023, como parte del PVCFT 2024 se detectó el HALLAZGO N°22: COMPRAVENTA PREDIOS- FRANJAS E INMUEBLES 2023 con incidencia administrativa, por cuanto no fueron rendidos un total de (60) contratos de Compraventa y escrituras de predios, franjas, inmuebles por valor de \$38.056.773.434 en el SIA OBSERVA, además que evidencian duplicidad en la numeración de la contratación reportada respecto al SIA CONTRALORIA. Es así como en el plan de mejoramiento Formato F22_cmp, cargado en la plantilla 202444 se incluyó como acción de mejora: "...Se comunicará a las personas encargadas de realizar los procesos de compra de predios o inmuebles, que a más tardar a los cinco primero días de haber realizado el proceso de compra; se cargue la información a la plataforma SIA OBSERVA, y se validará y verificará en conjunto con la Secretaría Jurídica en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFWEB, la parametrización en la numeración automática y manual de los contratos que se registren...", acciones que tenían fechas previstas entre el 2024/07/30 al 2024/12/30. La anterior acción de mejora se vio reflejada directamente en la publicación en el SIA Observa del Contrato de Compraventa N°936-2023 por valor de \$6.679.448.055, que corresponde a un 17.5% del total de contratos de compraventa dejados de rendir, para la adquisición del inmueble objeto de la presente AEF que aunque fue suscrito en 2023/07/10, fue rendido extemporáneamente en el SIA Observa el 2024/08/13 a más de un (01) año de haberse adquirido el predio, lo que indica que fue cargado en la plataforma con posterioridad al plan de mejoramiento suscrito con el Organismo de Control, generando con ello un beneficio de control fiscal cualitativo para la Alcaldía de Pereira. Este beneficio se cataloga cualitativo y no cuantitativo porque se asocia a un mejoramiento alcanzado por el Sujeto de Contol y no se incluye como cuantitativo porque no corresponde a recuperaciones y ahorros como lo contempla el numeral 2.1 de la Resolución N°208 del 4 de Junio del 2024 antes citada.	No aplica	Mesa de Trabajo N°001 de Noviembre 12 de 2024

Nota:	Los respectivos soportes de los Beneficios de Control Fiscal se detallan en la pestaña denominada "RELACION DE SOPORTES"
-------	--

Nombre del Funcionario	JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA
Cargo	Profesional Especializado - Líder y auditor

Nombre del Funcionario	DIANA LORENA ALARCÓN MARTÍNEZ
Cargo	Profesional Universitaria, auditora